

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 12** *ANUNCIO de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

- Azeroual Afriat, Andrea. — 33534466-Y. — Apremio 12/509/11291/01.
Callejón Amorós, José Antonio. — 1072817-M. — Apremio 12/108/00226/01.
Cañedo Argüelles, María del Carmen (53393299-H), heredera de Cañedo Argüelles Torrejón, Eduardo. — 01358832-S. — Resolución concesión aplazamiento/Fraccionamiento número 2012/654.
Cuervo Arango Sancho, Lucía Ginebra. — 71889223-D. — Resolución denegación aplazamiento/Fraccionamiento número 2012/587.
Denise Scunderlick Carabajal, representante de Vía Directa de Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal. — X-7780091-L. — Apremio 12/151/05249/01.
Edificaciones Gijón 26, Sociedad Limitada. — B-85547834. — Embargo 02621111200001.
Esabe Limpiezas Integrales. — B-80443120. — Inicio expediente compensación número 183/2012.
Gil García, Adolfo. — 00654825-S. — Apremio 12/509/04353/01.
Moratinos Guzmán, Pilar. — 03546890-Z. — Embargo 01526111200044.
Novanovo, Sociedad Limitada. — B-82504853. — Resolución adopción medidas cautelares 02009120804210.
Ohayon Azeroual, Dan Nicolas. — 53664338-W. — Apremio 12/509/11293/01.
Ohayon Azeroual, Patricia. — 01181445-G. — Apremio 12/509/11288/01.
Terral Wind, Sociedad Limitada Unipersonal. — B-80443120. — Inicio expediente compensación número 183/2012.
Vanguard Hormigón Moldeado, Sociedad Limitada. — A-13004924. — Apremio 11/413/00289/01.
Vía Directa Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal. — B-19246149. — Apremio 12/151/05249/01.
Zoila Rosa Molina Huaynates. — X-8739791-K. — Requerimiento documentación aplazamiento/Fraccionamiento número 2012/558.

Madrid, a 18 de diciembre de 2012.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/4.187/12)

